

## ACTA N. – 045

### SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 20 DE MARZO DEL AÑO 2026

Se convoca de carácter obligatorio a todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Limo, **A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del mes de MARZO del 2025 a realizarse el día viernes 20 de marzo del 2026, a partir de las 12H00:am, en las oficinas del GAD Parroquial El Limo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la sesión por parte del Sr. presidente.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Propuesta de elaboración de un Proyecto para que se incluya la Parroquia El Limo dentro de la Franja Fronteriza
6. Asuntos Varios.
7. Clausura

#### DESARROLLO

**PRIMER PUNTO. -Constatación del Quórum Reglamentario.** – Se cuenta con el quórum reglamentario, por tanto, se da por instalada la sesión siendo las 12:00 am

**SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del orden del día.** – Se da lectura del orden del día por parte de la secretaria siendo aprobado por todos.

**TERCER PUNTO. - Apertura de la sesión por parte del Sr. presidente.** – El Sr. Wilman Elizalde presidente del GADP EL LIMO da la bienvenida a todos los compañeros vocales y a su vez agradece por la asistencia a cada uno de ellos por consiguiente da por instalada la sesión.

**CUARTO PUNTO. - Lectura y Aprobación Del Acta Anterior.** – La Ing. Alicia López secretaria/Tesorera da lectura al acta anterior de fecha 26 de febrero del 2026, misma que es aprobada por todos y se procede a su legalización.

**QUINTO PUNTO.- Propuesta de elaboración de un Proyecto para que se incluya la Parroquia El Limo dentro de la Franja Fronteriza.-** En este punto el sr. presidente manifiesta que se ha realizado la invitación al Ing. Fredy Cuenca con la finalidad de que realice un análisis sobre el aumento de presupuesto para el GADP EL LIMO, y pedir al Ministerio de Economía y Finanzas para que se incluya el 1.5% del presupuesto como franja fronteriza y que está establecido en la constitución del 2008, es por esta razón la Presencia del Ing. Fredy Cuenca para que nos dé una explicación más amplia sobre el tema y con esto ver si es factible la elaboración de un proyecto o que se puede hacer al respecto.

Seguidamente tenemos la intervención del Ing. Fredy Cuenca el mismo que realiza una explicación mediante dia positivas, luego de que se ha recibido el oficio por parte del Ministerio de Finanzas se ha realizado a algunos avances que pueden ser sujetos algún aumento presupuestario, tomando en cuenta que hay el modelo de equidad territorial, en ese sentido se ha mirado el PDOT y en cuanto a cartografía no la hay, ubicación y al uso y extensión de suelo no existen categorías de ordenamiento territorial que señale la franja fronteriza. En base al documento enviado nos dice que pueden ser considerados para incrementos aquellos territorios que estén dentro de una franja fronteriza; pero no se tiene la información correspondiente osea los Shapes de la cartografía de la parroquia. Así mismo indica el Ing. Fredy Cuenca que una vez recabada toda la información de infraestructura, conectividad entre otros, en cuanto a la franja fronteriza si se cumple ya que si menciona 40 km. Habría que verificar eso como primer punto, segundo en caso de que no haya la información en el INEC se tendría que hacer un mini censo ya que toda esta información va al Ministerio de Finanzas luego a la Asamblea y



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: [wilmanelizalde@gmail.com](mailto:wilmanelizalde@gmail.com) [gadpl\\_limo21@hotmail.com](mailto:gadpl_limo21@hotmail.com)

El Limo – Puyango- Loja

también habrá que pedir al GADM-P el uso y extensión del suelo. Para poder conocer el porcentaje de producción que existe en cada categoría.

Aplicando la fórmula sería Población Ponderada Rural es de 2908.06 población ponderada fronteriza es igual a la población ponderada rural más la población fronteriza multiplicado por el 1.5, aplicando la fórmula  $2908 + 2423 * 1.5 = 6542$  habitantes todo esto hay que desagregar; no se puede avanzar a desagregar por cuanto se necesita información cartográfica que no se ha podido conseguir.

Luego de esta breve explicación el Ing. Fredy Cuenca menciona que se podría trabajar en el proyecto como es el punto de la reunión.

Seguidamente el compañero Luis Gómez y la compañera Cecibel Córdova manifiestan que se debe recopilar toda la información, y se les menciona que en primer lugar debe nacer la necesidad y la probabilidad de que se dé el aumento siempre y cuando este dentro de la Ley, en este sentido se debe recabar toda la información pertinente para que sea aprobada por el Ministerio de Finanzas. A groso modo calculan el aumento de presupuesto en un supuesto caso sería de  $222.000.00 / 260.000.00 = 85.37\%$  en el menor de los casos y el incremento sería de un 17% y en el mejor de los casos sería a 310.000.00 esto depende también del análisis o alcance del estudio del instrumento de planificación que se tiene y hacerlo en base a esos desafíos y alcances que se tiene el PDO.

Hacen un análisis sobre los incrementos de presupuesto de las parroquias vecinas y por qué será que la parroquia El Limo no refleja este incremento como las otras parroquias y se dice que algo debe estar pasando en cuanto al cálculo o cartografía, es ahí la importancia de realizar el estudio del anteproyecto para el incremento.

Para la realización del proyecto en mención como indica el punto de orden de la presente sesión el Ing. Fredy Cuenca se manifiesta que para ser este tipo de estudio se tendría que levantar un estudio desde el inicio por que no se cuenta con la información pertinente ya que aquí entraría temas de carácter legal, constitucional, en lo referente a lo técnico ya se lo realiza no más.

El Sr. Presidente Wilman Elizalde manifiesta que si está de acuerdo que se realice el proyecto pero en base a una propuesta, para como GADP ver cómo se va a financiar ya que tocaría realizar una reforma al presupuesto, igual se manifiestan los compañeros vocales que debemos partir de una propuesta ya que el objetivo está claro a donde queremos apuntar. Enfocándose en un proyecto socioeconómico solicitando se incluya a la parroquia dentro de la franja fronteriza y se considere un incremento dentro del presupuesto, y en el caso de que ya este; o puede estar ponderada dentro del cálculo pero podría ser una mínima parte pero aquí lo que se quiere es que este dentro de la equidad territorial y con la fórmula del MEF, pero para hacer todo este estudio tiene que ver con los NBI, ASENTAMIENTOS, CONECTIVIDADES entre otros factores, vendría hacer un plan pequeño pero puntual con un solo objetivo general pero con varios objetivos específicos. Es así que luego de un análisis el Sr. Presidente y compañeros vocales resuelven que el consultor presente su oferta en base a lo expuesto y analizado para luego tomar una resolución definitiva. Entonces el Ing. Fredy Cuenca Consultor manifiesta que realizara la respectiva oferta en base a la información que recabara y luego será presentada al pleno del GAD PARROQUIAL para una toma de decisiones.

**SEXTO PUNTO.- Asuntos Varios.-** En este punto el Sr. Presidente Lic. Wilman Elizalde toma la palabra y expone que por parte del departamento de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del GADM-PUYANGO se le ha hecho conocer que ya se ha elaborado el proyecto de REPONENCIACION DE LA BATERIA SANITARIA DE LA PARROQUIA EL LIMO, asciende a un valor de 7.367.95 dólares, en donde el Ing. Mauricio Ramón le ha comunicado que este proyecto será ejecutado mediante contratación pública, la propuesta del Ing. Mauricio Ramón es que como GADP EL LIMO SE FIRME UN CONVENIO para la transferencia de recursos a la cuenta del GADM-PUYANGO del 50% del costo total del proyecto que vendría hacer 3.683.97 haciendo un análisis como GADP EL LIMO nos favorecería ya que el contratista es el responsable como ejecutar la obra, mientras que si es por administración directa por parte del GADM-PUYANGO nos solicitan transporte y alimentación y eso es un caos como GAD PARROQUIAL y al final se termina aportando más el GAD PARROQUIAL.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: [wilmanelizalde@gmail.com](mailto:wilmanelizalde@gmail.com) [gadpl\\_limo21@hotmail.com](mailto:gadpl_limo21@hotmail.com)

El Limo – Puyango- Loja

Los compañeros comentan que es más factible y ventajoso para el GADP EL LIMO que realicen la obra por contratación pública ya que así nos libramos de ciertos compromisos que acarrearán más aportes por el GADP.

Seguidamente le compañero Luis Gómez pregunta en que avance esta con la reparación de la Maquina del GADP EL LIMO, y se le manifiesta que se está arreglando todo lo referente a lo mecánico pero en el tema eléctrico tiene el problema que se neutraliza, y según el mecánico menciona que podría ser que la maquina vino con ese desperfecto desde la casa a la que se adquirió, o existió un mal manejo por parte de los operadores, eso no lo sabemos a ciencia cierta ya que el operador que esta como es el Sr. Luis Ayala ha indicado que cuando él se hizo a cargo de la maquina ya tenía dicho problema. Por este motivo no se puede determinar cuál es la falla que se neutraliza pero con todo van a seguir reparándola a ver si encuentran la falla o un cable que podría estar haciendo contacto. Entonces estamos a la espera de que encuentren la falla, que podría ser dentro de una semana, aunque ya está funcional pero el rato menos pensado se neutraliza o sea se apaga, y se dice que aun no se ha emitido el informe técnico.

Así mismo los compañeros manifiestan que se lleve a cabo la minga de limpieza del cementerio general de la parroquia ya que se encuentra con maleza, y **Resuelven** llevar a cabo la minga el día jueves 26 de marzo a partir de las 8 de la mañana todo el grupo de trabajo.

Así mismo se menciona que el proceso de contratación de subasta para el alquiler de maquinaria se proceda con el proceso el mes de abril, además mencionan que en cuanto al convenio con la prefectura para el mantenimiento de las vías de la parroquia el LIMO en qué estado esta y se dice que aun están en eso pero que sería bueno de sacar una audiencia con el prefecto e ir todos para presionar y nos ayuden.

**SEPTIMO PUNTO. - Clausura.** - El sr. presidente agradece a los compañeros vocales por su asistencia para llegar acuerdos y agotados todos los puntos y sin más que tratar da por clausurada la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firman, el Sr. presidente conjuntamente con los Señores Vocales y secretaria-Tesorera del GADPR- EL LIMO.

Lic. Wilman Fabián Elizalde G.  
**PRESIDENTE DEL GADP EL LIMO**



**Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural "El Limo"**

Teléfono: 3030849 - 0989057423  
Correo: presidencia@ellimo.gob.ec  
El Limo - Puyango- Loja

Sra. Fabiola Cecibel Apolo Córdova  
VICE- PRESIDENTA DEL GADP EL LIMO



Sr. Segundo Reinal Bereche Guaicha  
VOCAL DEL GADP EL LIMO

Sra. Yaneth del Carmen Enríquez Apolo  
VOCAL DEL GADP EL LIMO

Sr. Luis Benigno Gómez Bereches  
VOCAL DEL GADP EL LIMO

Ing. Alicia María López Córdova  
SECRETARIA/TESORERA DEL GADP EL LIMO